



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN y D. JULIO UTRILLA CANO en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España declaró el Estado de alarma como consecuencia de la epidemia global del SARS-CoV-2 (COVID-19). El estado de alarma ha sido prorrogado por otros 15 días más mediante Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo.

Se hace notorio que la ciencia y la tecnología son fundamentales ante el combate de cualquier pandemia. La sensación de frustración e impotencia de nuestros investigadores es más que definitiva puesto que, aunque muchos de ellos no puedan inventar la vacuna contra el coronavirus, si pueden ayudar en el diagnóstico.

Estos profesionales se sienten infrautilizados por el Gobierno y han denunciado la paralización absoluta de la ciencia en nuestro país. Los laboratorios están



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

cerrados y, sin embargo, podrían ser muy útiles para una pronta recuperación a la normalidad de nuestro país. La comunidad científica, siente que el Ejecutivo no ha dado la talla con respecto a su trabajo.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

PREGUNTA

1. Dado que los laboratorios están cerrados ¿Cuál es el motivo de no considerar “trabajos esenciales” aquellos relacionados con la investigación científica para la lucha contra el COVID 19?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 06 de abril 2020.

Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX

D. Julio Utrilla Cano
Diputado GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX